



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 21/2014 CH.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1059/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Serafín Quintana Arriaga.

Abogado/a: Cristina Corrales García.

Ejecutado: Fogasa y Esabe Vigilancia, S.A.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 21/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Serafín Quintana Arriaga contra la empresa Esabe Vigilancia, S.A., sobre Etj 21/2014, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 395/13 de fecha 6/11/13 a favor de la parte ejecutante, D. Serafín Quintana Arriaga, frente a Esabe Vigilancia, S.A., parte ejecutada, por importe de 4.067,04 euros en concepto de principal, más otros 244,02 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 406,70 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 11 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)